



6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y la Resolución 19 de 2018, la Fundación Colombina se permite informar:

El monto total de los pagos salariales, durante el año 2022, a los miembros de los cuerpos directivos de la Fundación, sin obligación de discriminar los pagos individuales es de \$170.263.001.